

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**23700** ALZIRA

Doña Desamparados Climent Esteve, letrada de la Administración de justicia del Juzgado de Primera instancia e Instrucción nº 1 de Alzira (Valencia) por el presente Hago Saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso abreviado con número de registro 48/2017 en cuyo seno se ha dictado en fecha 1 de octubre de 2018 Auto nº 160/18 por el que se declara la conclusión del concurso abreviado respecto del deudor Andrés Giménez Perales, DNI 20449031F, por liquidación de todo el activo concursal, acordándose el archivo de las actuaciones, y el cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor, así como el cese de la Administradora Concursal María Luisa Lázaro Aznar, con todos los efectos legales inherentes, acordándose la cancelación de la inscripción registral.

Se expide el presente edicto para general publicidad de la decisión de que se trata, en los términos de los artículos 177.1, 23 y 24 de la Ley concursal.

Alzira, 21 de mayo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Desamparados Climent Esteve.

ID: A190031147-1